

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Preios convencionales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Meléndez Valdés, 7, duplicado, 2.º — Teléf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3'50 pesetas.
 Por un año. 14 id.
 Id. fuera. 16 id.
 Id. en el extranjero. 25 id.
 Número suelto. 00'05 id.
 Id. atrasado. 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

Impresiones del día Salamanca-Madrid

(POR TELÉGRAFO)

LA POLÍTICA. — MALAS IMPRESIONES

Madrid 24, 9 m.

Núm. 47.

La prensa de la mañana coincide hoy en las malas impresiones sacadas del Consejo de Ministros celebrado anoche.

Se consideran grandes las dificultades para la resolución de la crisis política.

La desorganización y división de los partidos hace más complicada la situación.

LA PESTE BUBÓNICA

Madrid 24, 9'15 m.

Número 28.

En París el doctor Bonardel opina que la peste ha sido importada en Viena de Bombay.

Las víctimas de la peste están probando que tuvieron contacto sus ropas con las de los enfermos de la epidemia.

Es necesario, dice, practicar una buena profilaxis.

Y en el caso de que aumente la peste en Viena, se aplicarán en la capital de la república las energicas medidas de higiene recomendadas en la conferencia de París.

LA PESTE EN VIENA

Madrid 24, 9'15 m.

Núm. 24.

Hay en Viena serios temores de que se propague la peste bubónica.

Ha causado mucha impresión la muerte del Doctor Muller, víctima de la peste.

En Berlín la noticia ha sido recibida con sentimiento y preocupa grandemente la marcha de la enfermedad.

El Doctor Virchow dice que el peligro depende del modo de practicar las medidas higiénicas.

MENCHETA.

LA BASÍLICA TERESIANA

CIRCULAR DEL OBISPADO

Sobre los coros teresianos

Para llevar a cabo el grandioso pensamiento de levantar en Alba un monumento digno de la grandeza y la gloria de nuestra amada patrona Santa Teresa de Jesús, se hace preciso que a las simpatías que aquí ha despertado en todas las almas generosas, en todos los pechos teresianos, se le añada la acción perseverante de la propaganda y el concurso de las limosnas con que se ha de erigir la gran Basílica.

Medio sencillísimo a este fin, es la formación de coros teresianos de quince personas cada uno, las cuales contribuyan mensualmente con el insignificante óbolo de cinco ó diez céntimos, a lo sumo, por persona, a constituir una fuente fecunda de recursos para el grandioso templo.

Los que se asocien a estos coros, además de practicar una obra meritoria a los ojos de Dios, y que no

quedará sin recompensa por parte de la Santa de condición agradecida, ganan especiales indulgencias que bondadosamente se digna otorgarles el Rmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en estos Reinos. Por nuestra parte, concedemos también las de que disponemos a aquellos de nuestros diocesanos que figuren en las menciones de los coros, ó en cualquier forma contribuyan con limosnas para la Basílica de Santa Teresa.

Del celo de los Sres. Párrocos y sacerdotes es de esperar que tomarán gustosos a su cargo el constituir y fomentar entre sus feligreses estos coros teresianos en la forma que ellos estimen más conveniente, teniendo presente que aquellas personas a quienes les sea más cómodo entregar de una vez la limosna que usualmente les correspondiera, pueden hacerlo desde luego; así como si otros prefieren no figurar en las listas de los coros, y entregar por vía de limosna algún donativo para las obras, pueden también elegir este medio.

Una sola persona de corazón teresiano basta al efecto en cada pueblo. Lo esencial es que nadie desmaye ante las pequeñas molestias que la formación y conservación de los coros pudieran proporcionarles. La paciencia y el amor lo alcanzan todo. El buen deseo es el mejor acicate para las santas empresas, y las bendiciones de Dios nunca faltan a los animosos y perseverantes. Algo ha empezado a sembrar la cizaña el diablo contra esta gran obra: no sirva esto más que para prestar mayor aliento a las almas teresianas. ¿Había de faltar aquí Satanás, transformado siquiera en ángel de luz?

Como ejemplo queremos citar nuevamente la feligresía de Cabza de Framontanos, que a pesar de ser reducida y pobre, con tal fervor realiza la idea de los coros teresianos, que ha mandado segunda vez para la Basílica más de 100 pesetas, reunidas con los cinco céntimos de la suscripción. ¿Qué menos se puede esperar de la mayor parte de las parroquias de nuestra diócesis?

Las colectas de los coros pueden enviarlas los señores Párrocos a la Delegación diocesana en las oficinas de nuestro Palacio.

Alba de Tormes: fiesta de Santa Teresa de Jesús de 1898. — EL OBISPO DE SALAMANCA.

(Del Boletín Eclesiástico).

DESDE ALBA

Con gran solemnidad terminaron los majestuosos cultos que, en honor del Serafín del Carmelo, se han venido celebrando en la Basílica donde se conservan los restos de aquella «mujer grande, mujer atrevida», en frase del R. P. Carmelita Salvador de la Madre de Dios.

Las glorias de la Santa Reformadora han tenido en el P. Salvador un cantor elocuentísimo, que empapado en el espíritu de Santa Teresa de Jesús y abrasado en el amor de ella, ha derrochado a manos llenas los primores de sus conceptos, las galas de su oratoria, que no pueden elegirse con palabras porque habría de lastimarse la modestia del insigne orador carmelitano.

Celebrosé por la mañana solemne misa mayor, que ofició de medio pontifical el Obispo de Santa Teresa nuestro Excmo. Sr. Obispo, haciendo de Preste el Sr. Obispo electo de Barbastro, cantando magistralmente la capilla del Convento de PP. Carmelitas.

Por la tarde se verificó la procesión, en la que figuraron los hermosos estandartes que la devoción ha regalado a Santa Teresa, el brazo y la imagen de esta seráfica Virgen del Carmelo.

Terminada la procesión, el Reverendo Padre Cámara, cerró, como con

hermoso broche, tan solemnísimas fiestas, pronunciando un discurso lleno de arrebatadoras notas que arrancó a su alma el amor tiernísimo que profesa a la Mística Doctora.

Alba de Tormes era insuficiente para contener a tantos devotos y peregrinos que habían concurrido a rendir el homenaje de su devoción a Santa Teresa.

EL CORRESPONSAL

Alba de Tormes 22 de Octubre de 1898.

Salamanca

Ha recibido el grado de licenciado en Derecho civil y canónico D. Luis Belestá y López.

Hemos recibido el último número de *La Ilustración Española y Americana*.

Se suscribe en la librería de la señora viuda de Catón.

El sábado falleció el Excmo. Sr. D. Luis Muñoz y Domínguez, Caballero Gran Cruz de Carlos III, excmo. de España en el Havre y Cajero de la Sucursal del Banco de España en esta capital, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Papal.

Descanse en paz.

Más rectificación

A la que publicamos el otro día referente a la peregrinación ledesmaña a Alba de Tormes, añadimos hoy lo siguiente:

«Que el Padre Salvador predicó en la iglesia del convento y no en la de Santa María, y que la peregrinación se inició y organizó por el clero de Ledesma, especialmente por los señores Arcipreste y coadjutores.»

Conste así, para satisfacción de la respetable persona que nos escribe de Ledesma interesándonos esta aclaración.

BOLETÍN METEOROLÓGICO

OBSERVACIONES DEL DÍA 24

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 698'48 mm.
Temperatura máxima, al sol, 31'6.
Idem mínima, 22'0.
Idem máxima a la sombra, 9'0.
Idem a la hora de la observación 12'8.
Viento E. ventolina.

RECAUDACION DE CONSUMOS

Día 22

Fielato de la Puerta de Zamora, 607'84 pesetas; id. del paseo de la Estación, 984'35; id. del Puente, 1.838'19.

Día 23

Fielato de la Puerta de Zamora, 608'84 pesetas; id. del paseo de la Estación, 981'84; id. del Puente, 831'51.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

Días 23 y 24

María Mangas Rodríguez.
José García.
Victoria Martín Malmierca.
Francisco Arroyo Herrero.

Funciones

Del día 23 y 24

Juan Matías Cayetano.
Luis Muñoz Domínguez.
Obdulia Valenzuela Estal.
Juan Galindo Ponce.
Avelina García Matas.
Agustín Ruiz Madrid.

El exadministrador de correos de esta capital D. José Madrazo, ha salido para Arévalo en donde fijará su residencia.

El médico D. Angel Norberto, se ha establecido en Salamanca.

Esta tarde ha salido para Medina el R. P. Salvador de la Madre de Dios.

Lleve buen viaje el ilustre religioso.

Nuestro compañero de la prensa D. Castor V. Pacheco, redactor de *La Atalaya* de Santander, ha sido a suelto libremente por aquella Audiencia en la causa que se le seguía a instancias de *El Cantábrico* por haber combatido la pornografía de este periódico.

La zona de reclutamiento de Salamanca número 52, dirige a los alcaldes una circular para que sin pretexto ni excusa alguna, se presenten en las oficinas de la Caja de reclutas en la Diputación provincial en los días 1 y 5 del próximo mes de Noviembre los reclutas pertenecientes al último reemplazo que correspondan a esta Zona, por la que se especificarán los individuos que han de concentrarse en cada uno de referidos días.

En la próxima reunión ordinaria que celebrará la Diputación provincial se ocupará de la constitución en Salamanca de las escuelas superiores de maestros, mandadas establecer en todos los distritos universitarios.

Según dice un colega, parece que aquélla se acomodará a lo establecido últimamente por el Ministerio de Fomento, estableciendo en Salamanca como capital de distrito universitario, las escuelas superiores de referencia.

Es extraordinario el desahogo de los lecheros para expender su mercancía adulterada.

Esta mañana presenciamos un hecho que lo demuestra. Acababa de llegar un lechero a su puesto, cuando acudieron enseguida varias mujeres a comprar leche; pero el lechero, que se conoce es cristiano viejo, no quiso vender aquélla sin bautizar, y allí, a presencia del público, vertió en los cántaros una regular cantidad de agua.

Y gracias que sólo consista en agua la adulteración.

Ha sido trasladado al Laboratorio Central de la Escuela de caminos el ingeniero D. Toribio Cáceres.

Nuestro particular amigo el médico militar don Jesús de San Eustaquio ha venido, acompañado de su esposa, para pasar unos días al lado de su familia.

Sea bien venido.

Los repatriados

Ayer tarde llegaron en el correo de Astorga 7 soldados.

Fueron curados en la estación cuatro heridos.

En el tren mixto de Plasencia han llegado hoy 7 repatriados, cinco soldados y dos oficiales, procedentes de Puerto Rico. Fueron socorridos en la caseta d. la Cruz Roja con café, sopa y bizcochos y atendidos por el médico de turno Sr. Téllez y los practicantes hermanos Silva.

El parque militar

Ayer llegó a esta capital nuestro querido amigo el comandante de Administración militar D. David Martín Ramos, director del Parque militar del 7.º cuerpo de ejército, que ha de establecerse en Salamanca.

Pasado mañana llegará el ingeniero militar de Ciudad Rodrigo que ha de hacer los planos para la construcción.

El Ayuntamiento de Salamanca es de suponer que prestará atención a este asunto de vital interés para la ciudad y que puede resolver en este invierno la situación de la clase obrera.

EL DÍA RELIGIOSO

Espléndidos cultos coronaron ayer las fiestas religiosas celebradas en el majestuoso templo de San Esteban en honor del beato Inocencio V.

Celebró por primera vez el sacrificio de la misa el P. Domingo Fernández, asistido por los RR. PP. Félix López y Juan González Arintero.

El sermón del P. Salvador fué notable. Hizo el elogio más acabado de la orden dominicana, y consideró después la dignidad del sacerdote, que ascendía al altar por primera vez, del joven religioso que se dispone a batallar por la causa de Dios y la santidad del nuevo beato, colocado en la cumbre de la gloria, que bendice y

recoge las plegarias de sus hermanos. Así trazó el P. Salvador el plan de su oración, armonizando los dos asuntos.

Por la tarde la Asociación de la Semana devota de la Virgen del Carmen celebró en la iglesia de la Magdalena, de Padres Carmelitas descalzos, su fiesta mensual.

La comunión general dió a los cofrades el R. P. Salvador y ayer se vió el crecimiento grande de la naciente asociación, acudiendo más de cuatrocientas personas a recibir el pan de los Angeles.

En el ejercicio de la tarde volvió a predicar el P. Salvador, cantando las alabanzas de la Virgen en sus perfecciones, dones y prerrogativas.

La iglesia estaba completamente ocupada y en la calle formaba cordón la gente que no podía lograr entrada en el templo.

Más telegramas

VISITAS — LA FIRMA. — CALMA SAGASTINA

Madrid 24, 1'45 t.

Núm. 60.

El capitán Luque, hijo del general del mismo apellido, y el marqués de Estella, han visitado hoy a S. M. la Reina.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma la combinación anunciada de altos cargos en Madrid.

En el Consejo de Ministros ha dicho el Sr. Sagasta que confía se arreglará lo de la dimisión presentada por el capitán general sin ulteriores consecuencias.

CONFERENCIA IMPORTANTE. — DISIDENCIA MARCADA

Madrid 24, 2 t.

Número 50.

El capitán general de Madrid Sr. Chinchilla, ha celebrado interesante conferencia con el Presidente del Consejo antes de ir el Sr. Sagasta a Palacio. Cuando conferenciaba el general con Sagasta, llegó el Marqués de la Vega de Armijo.

Caracterizados personajes del partido liberal suponen que el jefe del gabinete planteará hoy la cuestión de confianza.

«Es imposible, dicen, vivir en el actual desequilibrio político. Y aunque perdamos el poder, jamás modificaremos nuestro acuerdo sobre la interpretación que debe darse al artículo 47 de la Constitución.»

Si el Ministro de la Guerra, el de Marina y el de Estado creen legal la prisión del Diputado a Cortes Sr. Figueroa, nosotros lo creemos absurdo.»

DÍA CRÍTICO

Madrid 24, 1'45 t.

Núm. 51.

Hoy, según los ministeriales, es un día decisivo para el partido liberal.

LA BOLSA

Cotización oficial de ESTA TARDE
Madrid 24, 3'45 t.

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO
4 por 100 interior.	56'70
Idem fin de mes.	56'60
Idem exterior.	62'80
Idem deuda amortizable.	66'80
5 por 100 de Aduanas.	89'80
Billetes hips. de Cuba, 1886.	67'75
Idem, id. de id., 1890.	50'75
Empréstito de Filipinas.	76'50
Acciones del Banco de España.	938'00
Idem de la C.ª A. de tabacos.	000'00
París, a ocho días vista.	50'00
Cambios sobre Londres.	00'00
Bolsa París; 4 por 100 ext. esp.	41'85

MENCHETA.

Día 24 de Octubre de 1898

Santoral y cultos

DIA 25.—Martes.—Santos Crisanto y Daría, su mujer, mártires; San Bonifacio, Papa, y San Hilario, Obispo. Catedral.—Por la mañana misas rezadas en la capilla de San Antonio. San Martín.—Sigue la novena de las Ánimas. Purísima Concepción (Agustinas).—La novena anunciada.

LA INSPECCIÓN DE PRIMERA ENSEÑANZA

En estos momentos en que acaban de hacerse innovaciones por el Ministerio de Fomento, en la Inspección de la enseñanza, vuelve a nuestra mente una idea, que por bastante tiempo halagaba nuestra imaginación, creyéndola provechosa para la enseñanza primaria y para la niñez. Creemos fundadamente que había de ser de útil resultado en la práctica la creación de un cuerpo especial de inspectores médicos, con destino a visitar técnicamente las escuelas, por cuanto atañe a la higiene y salubridad de la infancia.

Los edificios y locales destinados a escuelas de instrucción primaria, en un noventa por ciento, son contrarios en sus condiciones, a cuantos principios requiere la higiene, y la ciencia aconseja. Es una triste verdad que es preciso confesarla.

Los niños y niñas que reciben su primera instrucción, tienen perfectísimo derecho a que se cuide escrupulosamente de su salud, en donde diariamente permanecen seis horas.

La salud del pueblo es suprema ley y especialmente la preciosa existencia de los niños, a la cual deben dedicarse los mayores desvelos, máxime cuando la mortalidad en las primeras edades adquiere un terrible desarrollo.

Nadie mejor, (técnicamente hablando) que un inspector médico puede enterarse de la situación del local destinado a escuela; su proximidad a sitios peligrosos para la salud; su capacidad, ventilación, luz, humedad, condiciones físicas de los niños, etcétera, etc.

Algo de esto existe ya en algunas naciones europeas que consideramos más adelantadas que nuestra amada patria.

Hasta este punto puede considerarse como parte teórica del problema, y sin duda se preguntará por su desarrollo práctico. En efecto, así es, y nosotros vemos su realización, del modo siguiente:

En todas las localidades que son cabezas de distritos municipales, hay médicos titulares retribuidos por los Ayuntamientos, por la asistencia facultativa a los vecinos pobres y a los transeúntes; pues bien, en tal concepto, puede encargarse de la inspección médica de las escuelas que radiquen en el término municipal respectivo. Esto, por cuanto se refiere a localidades de corto vecindario.

En las capitales de provincia y de más poblaciones importantes, el asunto adquiere mayores facilidades por el mayor número de médicos municipales que sostienen los municipios, que compensa también el mayor número de escuelas.

Para esta inspección, era preciso hacer vocales natos de las Juntas locales de primera enseñanza a dichos médicos, variando algunos preceptos legales que hoy rigen sobre el particular.

Lo demás, aunque el servicio facultativo de referencia exigiera algún mayor trabajo, es indudable que la meritoria clase médica prestaría gustosa su valioso concurso en bien de la humanidad, ya que en toda clase de circunstancias ha dado tantísimas pruebas de su desinteresado proceder, y de su heroísmo en el amor a la patria y a la ciencia que profesa.

Desearíamos que se hicieran eco de nuestra idea los hombres que hoy rigen los destinos de la instrucción pública.

hasta que por completo se resuelva, lo que ocurra será consecuencia de lo sucedido el viernes.

Desautorizado, doblemente y en asuntos de capital importancia el general Chinchilla; admitida la dimisión del Sr. Gamazo, la denuncia de la Capitanía general de Madrid, por parte del primero resulta un hecho que todos debemos tener descontento; la división del partido liberal suceso inevitable é inmediato.

Para confirmar las presunciones, respecto a la disidencia gamacista, se anunció ayer la publicación de El Español, diario político que probablemente, aparecerá el miércoles.

Para confirmar la lógica hipótesis de que el señor Chinchilla dimitirá, están las conferencias celebradas anoche y hoy por los señores Chinchilla y Correa, Correa y Sagasta y Correa con S. M. la Reina.

De esta última en cuanto a la reunión oficial se refiere, nos ocuparemos por separado.

Sin embargo, créese que el general Correa ha llevado como principal misión a Palacio explicar a S. M. la actitud del señor Chinchilla y las razones que le obligan a él a dimitir también, haciendo suya la conducta y asumiendo las responsabilidades del Capitán general.

Con este motivo, se ha dicho por personas bien informadas de lo que en política sucede, que si el Sr. Sagasta no hace la crisis total teniendo en cuenta el estado de las negociaciones de París y se limita a proveer vacantes, sustituirán: al Sr. Gamazo el señor Duque de Veragua, al señor Correa el general Ochando y al señor Chinchilla, quizás, el general Rodríguez de Rivera.

También se ha citado para ocupar la capitanía general de Madrid al Sr. Martínez Campos; pero esto no es verosímil, pues de no formar una situación transitoria Polavieja, y de no suceder al señor Sagasta el señor Silveira, lógico es pensar que se formaría un Ministerio de fuerza presidido por el héroe de Sagunto.

En los círculos militares parece que se estima una debilidad el proceder del Sr. Chinchilla.

Estiman que, en casos extraordinarios, puede y debe encarcelarse a un diputado ó senador, citando como precedentes al general Pierrat—que fué encarcelado en el castillo de Montjuich—y el marqués de los Castillejos, que, siendo senador, tuvo que salir de España para evitar la prisión.

En cambio se cita lo ocurrido recientemente con el general Weyler.

Y algunos, si bien reconociendo poca analogía en el caso, pues se trataba de militares, el envío a un castillo del senador general Daban, por el ministro de la Guerra Sr. Bermúdez de Reina.

Parece que el primer artículo que publicará el órgano del Sr. Gamazo será El eterno conspirador.

MENCHETA.

LA DIMISIÓN DEL MINISTRO

«Excmo. señor presidente del Consejo de ministros.

Desde que conocí la anunciada dimisión del digno general Chinchilla, con motivo de los escándalos del juego en Madrid, fué mi opinión, como el Consejo sabe, que las murmuraciones contra nuestras autoridades sólo se detendrían ante una severa información encaminada a vindicar el honor de los que hubieren sido calumniados y a castigar sin contemplaciones a los culpables de tolerancia consciente ó de prevaricación.

El escándalo promovido contra el gobernador de Cádiz, y la resolución adoptada por éste de llevar a los tribunales la investigación de su conducta, me crean una doble incompatibilidad para permanecer en el gobierno.

De un lado, me quitan libertad para renovar ante el Consejo mociones que pudieran ser mal interpretadas, y de otro me imponen el abandono de un puesto desde el cual pudiera sospecharse que influye en la depuración a que el gobernador aludido voluntariamente se somete.

Ruego a V. E., por tanto, que se digne presentar a S. M. la dimisión del cargo, que debía a su inagotable bondad y que acepté cumpliendo altos deberes.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 21 de Octubre de 1898.—Germán Gamazo.»

ASPIRANTES A REGISTROS

Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica en la Gaceta una real orden disponiendo que los que aspiren a registros—siempre que pertenezcan al cuerpo de aspirantes ó hubiesen sido registradores interinos—deberán presentar solicitudes en la dirección general de los Registros y del Notariado, determinando los registros a que aspiren, ó cuando menos, la clase de los mismos y territorios en que estén enclavados, y con signando las señas de su domicilio.

Tan pronto como sea conocida oficialmente la vacante de un registro se procederá por la dirección al nombramiento de registrador interino, que habrá de recaer en el aspirante que entre los solicitantes figure con mejor número en el escatafón del cuerpo y no estuviere ya desempeñando otro registro con el propio carácter de interino.

En defecto de aspirantes a registros como expresa el párrafo anterior, recaerá el nombramiento en alguno de los que ya hubiesen sido registradores interinos y lo solicitaren.

A falta de éstos, podrá ser nombrado cualquier abogado mayor de veinticinco años.

Los nombrados que no tomaren posesión dentro del plazo señalado en el artículo 280 del reglamento sin justa causa debidamente acreditada, perderán todo derecho al desempeño interino de otros registros.

LOS PROFESORES DE GIMNÁSTICA

Desautorización del famoso Sr. Fraguas

Los profesores de gimnástica reunidos en Tribunal de honor con representación de toda la clase, han tomado los siguientes acuerdos:

1.º No tolerar que el Sr. Fraguas siga por más tiempo abrogándose atribuciones que no ha recibido para representarnos en los Centros oficiales ó en cualquiera otra parte, declarando que cuantas gestiones ha practicado van encaminadas exclusivamente a su medro personal con perjuicio notorio de todo el Profesorado.

2.º Asimismo declaran categóricamente que no se hacen solidarios de los actos realizados por dicho señor, protestando con energía de la conducta seguida en cuantos asuntos se relacionan con la profesión y que han sido objeto de graves censuras por parte de autoridades académicas y eclesiásticas.

3.º Desautorizamos asimismo la Liga para la regeneración física por no representar nuestras aspiraciones si ser la genuina representación del Profesorado de gimnástica.

Madrid 20 de Octubre de 1898.—Eduardo Molina.—J. Manuel Sáiz Torres.—Ignacio Madrigal Moya.—Prudencio López Carralón.—Anselmo Sánchez.—Antonio González y Romero.—Julian de las Barreras.—Marcelo Sáiz.—Narciso Vázquez.—Ernesto Molina.—Antonio Muñoz del Portillo.—Francisco de la Macorra.—Alberto García Rubio.—Vicente D. de Cevallos.—Carlos C. Fernández.—Alfredo Samper.—Gabino García Barona.—Isidro Cuadras.—Ramón Alvarez Pelayo.—Ricardo Urao.—Pedro Castellanos.—Luciano Sampérez.—Francisco Medel.—Francisco de la Macorra y Pérez.—Juan Martínez Gabás.—Manuel García Vinuesa.—Ramón Balmes.—Salvador López Gómez.—Eugenio Fernández.—Adolfo Revueta.—Serafin Terciado del Valle.—Julio Martín Rámila.—Joaquín Mayoral.

LA REINA Y EL MINISTRO DE LA GUERRA

Esta mañana, apesar de ser día festivo y no corresponderle despachar con la Reina, estuvo en palacio el ministro de la Guerra.

La entrevista duró bastante tiempo y me inclino a creer que habió largo y tendido sobre la situación del ministro en estas cuestiones que constituyen la nota del día. El general Correa, con quien tuve ocasión de hablar al salir de palacio, no me hizo referencia en el diálogo que mantuvimos, a nada que se relacionase con la política, atribuyendo sólo a un telegrama que habla recibido del capitán general de Cuba, su visita a la reina; pero yo tengo por indudable que el objeto principal, si no el único al ver a la reina, fué manifestarle su actitud después de lo ocurrido estos días, y a que me he referido anteriormente.

El telegrama del general Blanco decía que el ejército de Cuba pensaba costear un panteón en Toledo para depositar los cadáveres de los ge-

nerales Santocildes y Vara del Rey. La reina al oír la lectura del cablegrama dijo que era su voluntad que los restos de aquellos héroes descansasen en los panteones reales y que por lo tanto quedasen en la basílica de Atocha.

Esta disposición de la reina ha sido comunicada a Cuba.

Madrid 23.

MENCHETA.

EXCEPCION HONROSA

El coronel de ingenieros señor Caula, que fué herido de un balazo en el vientre en Santiago de Cuba y que se negó a firmar el acta de la capitulación, ha llegado a Madrid y se ha presentado al general Correa.

El ministro le ha recibido con gran satisfacción por tratarse de uno de los pocos jefes que se han negado a ascender en todas ocasiones, ni cuando se casó don Alfonso, que le correspondía por gracia general, ni ahora en la campaña de Cuba, en que fué propuesto por mérito de guerra.

El coronel Caula fué el que tomó el mando de las fuerzas cuando cayó herido el general Linares.

CÁTEDRAS VACANTES

Por la Dirección general de Instrucción pública se ha dispuesto que la cátedra de nueva creación de la Facultad de Filosofía y Letras, titulada Sociología, dotada con 4.500 pesetas, se provea por concurso entre los catedráticos numerarios de Historia ó Metafísica de las Universidades.

La nueva cátedra de Filología comparada de Latino y Castellano se proveerá por oposición entre los doctores de Filosofía y Letras. Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el término de tres meses.

FERROCARRIL SUBTERRANEO EN MADRID

Se ha presentado al señor Ministro de Fomento, en virtud del artículo 1.º de la ley de concesión del ferrocarril de circunvalación, un proyecto de ferrocarril eléctrico subterráneo de vía ancha y doble desde la farola de la Puerta del Sol a la Plaza de Toros, con estaciones en la Cibeles, Co ón y cruces de la calle de Goya con las de Serrano y Alcalá, y desde la Plaza de Toros al aire libre, con ramal a la Necrópolis, hasta empalmar en Vicálvaro con el ferrocarril del Mediodía; de modo que todos los ferrocarriles de España puedan llegar con sus trenes al centro de Madrid.

Longitud del túnel, tres 1/2 kilómetros. Curva mínima, radio de 160 metros. Pendiente máxima, 2 por 100.

PERSONAL DE OBRAS PÚBLICAS

Ingenieros.—Han sido trasladados al laboratorio central de la Escuela de Caminos, desde Salamanca y Guadalajara, respectivamente, D. Toribio Cáceres y D. Luis Moya.

Ha cesado en la comisión de Levante y Murcia, D. Enrique Esteve. Han sido clasificados los nuevos ingenieros de la siguiente forma:

D. Miguel Otamendi, D. Juan González Piedra, D. Tomás Rivera, don Mariano Luíña, D. Ramón Sáinz de los Terreros, D. Dámaso Torán, don José Churrua, D. Manuel García Briz, D. José Cebada, D. Eduardo Franquelo, D. Antonio Carrión, don Sebastián Tauler, D. Miguel Menéndez, D. Alfonso Barón, D. Eugenio Alonso Sigler, D. Alfonso Alonso, D. Nicolás Liria, D. Estanislao Pau, D. Juan Parias, D. Bonifacio Díaz y D. Antonio Saster.

Contravacantes.—D. Luis Marín, ingeniero primero, jefe de Negociado de segunda clase; D. José Gómez de Velasco, id. primero, jefe id. de tercera; D. Luis Canalejas, id. segundo, oficial segundo; D. Manuel Bellido, id. id.; D. Francisco de P. Guericabeitia, id. id.; D. José Rodríguez Rivera, id. id.; D. Agapito Lizarralde, id. id., y D. Bienvenido Oliver, idem idem.

Ayudantes.—Ha sido trasladado de Cuenca a Castellón, D. Bernardo Castillo.

Ha fallecido D. Vicente Criado. Sobrestantes.—Han cesado en Salamanca, Avila, Gerona y división de ferrocarriles del Oeste, respectivamente, D. Ricardo Acosta, D. Antonio García Portela, D. Antonio Mayoral y D. Lutgardo Serrano.

Ha tomado posesión, en Valencia, D. Antonio Sáez.

EL GENERAL POLAVIEJA

Al recibir la espada de honor, que le ha regalado el partido integrista al general Polavieja, éste después de manifestar que le honraba mucho el regalo y que lo aceptaba con el más profundo agradecimiento, y después de ponderar la obra artística del señor Bulliere, dijo, modestamente, que no habla hecho en Filipinas más que cumplir con su deber y poner toda su buena voluntad, como católico y como soldado, al servicio de la religión y de la patria, lo cual está dispuesto a repetir, añadió, en cuantas ocasiones estos supremos intereses demanden sus servicios.

Habló largamente de la situación de Filipinas, haciendo relatos conmovedores, recuerdos dolorosos y reflexiones atinadísimas, que confirman lo que tantas veces se ha dicho y demostrado, que las inmoralidades administrativas y el misionismo, que no el odio y el espíritu de rebeldía de los tagalos, han sido el origen verdadero y causa inmediata, de la insurrección que tanta sangre y tanto dinero le cuesta a España.

VACANTE DE ACADÉMICO

La Academia española anuncia la vacante de una plaza de académico por fallecimiento de D. Vicente Barrantes.

Las personas que aspiren a ocupar dicho puesto deben presentar sus solicitudes hasta el día 19 de Noviembre próximo.

Boletín de la estación

ENOTÉCNICA DE ESPAÑA EN CETTE

Vinos españoles

Table with columns: NOMBRES, GRADOS, Francos. Rows include Alicante, Benicarlo, Cataluña, Mallorca, Priorato, Tarragona, Utiel, Valencia, Vinaroz, Moscatel, Mistelas, Vino blanco seco de Andalucía, Id. id. de la Mancha, Id. id. de Cataluña, Jerez y Málaga su periores.

Trigos (los 100 kilos)

Table with columns: Paris, Lyon, Burdeos, Tuzelle, Bone, Orán, Ghirka, Marianopoli, Berdianska, Odessa, Chirca, Alexandroff, Azme, Novorossisk, Tierno, Danubio, Duro Rumania, Tunez, Samsoun, Tangarock, Berdianska, Bombay amarillos, Cavarna, Bruselas, Viena, Buda-Pesth, Berlín, Londres, Liverpool, Nueva York, Chicago.

Cebada (los 100 kilos)

Table with columns: Paris, Lyon, Burdeos, Cebada de Africa, del Danubio, de Rusia.

Centeno (los 100 kilos)

Table with columns: Paris, Lyon, Burdeos.

Avena (los 100 kilos)

Table with columns: Paris, Lyon.

MADRID

23 de Octubre.

División de los fusionistas.—El nuevo periódico.—Vacantes.—Candidatos.

Seguimos sin noticias nuevas; pues cuanto con la crisis se relaciona, y

Burdeos	16,25	17,50
Avona de Rusia	11,50	12,50
del Danubio	11,25	14,25
de Africa	12,00	13,00
de Rodosto	00,00	00,00
Maiz (los 100 kilos)		
París	13,50	14,50
Burdeos	13,50	16,00
Maiz de Cinqantini	10,75	
de Danubio	9,50	
de Plata	0,00	
de Poti	9,25	
de Varna	0,00	

El veneno de las serpientes

El doctor Frasen, á quien se debe el descubrimiento del antidoto contra las mordeduras de las serpientes venenosas, ha publicado en la *Revista Médica* algunos nuevos resultados obtenidos por él. Dice que un animal cualquiera puede tragar el veneno de la serpiente sin producirle daño alguno, aun cuando la cantidad que haya introducido en su cuerpo sea suficiente para matar mil animales de la misma especie, ó de cualquiera otra, si se le hubiese inyectado en la sangre.

La explicación de la insusceptibilidad de los animales para envenenarse de esta manera se ha descubierto en la bilis. Parece que la bilis de todo animal es antivenenosa; que contiene un constituyente que obra de modo contrario á los efectos producidos por la introducción del veneno en la sangre.

Y no sólo es la bilis—especialmente la que se obtiene de la vejiga de la hiel de la serpiente venenosa—la que tiene poder para producir la inercia del veneno, sino también el extracto que se haga de cualquiera otra bilis.

Los experimentos más recientes han venido á confirmar que de la bilis se extrae un antidoto tan eficiente como el más activo serum que se obtenga de la sangre del animal inmune. Esta conclusión es muy importante, porque ratifica la creencia de que no sólo la culebra sino todos los animales venenosos, llevan consigo un contraveneno; así como también, que en los montes donde viven existe siempre la «cera» contra los efectos de las picaduras y que los naturales conocen perfectamente. De la misma manera han sostenido algunos por la observación y la experiencia, que en las regiones donde son comunes ciertas enfermedades que atacan al hombre, se encuentra, á la mano el remedio para combatir las.

Apoyados en estas tradicionales conclusiones del vulgo, creen los médicos africanos que el pelo de los perros rabiosos curan su mordedura; del mismo modo, para tratar las picaduras de las víboras, mezclan la bilis de éstas con la glándula venosa, con la cual preparan sus medicinas.

Ultimamente asegura el doctor F. Sanwich en el *Bristish Medical Journal*, que un remedio que le parece tener razón de combatir los

mortales efectos de tales picaduras, por co incidir con aquellas creencias, es el usado por los campesinos del Buckinghamshire, que consiste en matar la víbora, abrirla prontamente, extraerle el hígado y frotar con él la parte dolorida.

CONTRA EL JUEGO

Leemos en la prensa de Madrid: «Declábase anoche que el gobierno ha acordado dirigir una circular á los gobernadores civiles, recordándoles algunos preceptos relativos á juegos prohibidos, y á otras materias que son objeto de reglamentación en aquellos centros.

Relacionábase este acuerdo con una importante conferencia celebrada el día anterior por el señor ministro de Gracia y Justicia con una elevada persona, y añade que el consejo de ministros, al tomar este acuerdo, había atendido las recomendaciones que se le habían hecho, si bien excusándose de dar cometido especial sobre este particular á jueces y fiscales.»

LIBROS Y FOLLETOS

Sumario de la *Revista Contemporánea*:

Dos cartas del Príncipe de la Paz, por el P. Carlos Lasalde.—Las aglomeraciones urbanas, por el Marqués de Nadaillac.—Estudios militares por Pedro A. Berenguer.—La patria y el árbol, por Rafael Puig y Valls.—Si lutas de poetas alemanes, por Angel García Maceira.—La Emperatriz de Austria, por Juan Fastenrath.—La domadora de fieras.—Narración novelesca (conclusión), por Ramiro Blanco.—El problema obrero (conclusión), por Manuel Gil Maestre.—Desdichas del profesor Deltail, por Champfleury.—Bolsa bibliográfica, por A.

El último número de la *Ilustración Católica de España*, contiene el siguiente sumario:

Texto.—Crónica, por Valentino.—La pobre loca por M. G. C.—La bacía de los patriotas, por M. K.—Por no ir á misa, por M. Arboleya y Martínez.—Mi pobre muerta, por Pedro Barrantes. Cinematógrafo, por Luis Gabaldón.—Figuras de músicos, por A. de Segur.—La prueba, por M. Marzal Mestre.—Un olvido, por F. López Van Bumberghen.—El Papa y la diplomacia.—Pensamientos.—Los amigos, por Mateo Alemán.—Bibliografía.—Historia al día.—Anuncios.

Grabados.—Meditación.—La bacía de los patriotas.—El que canta, su pena espanta.—Roma: La pática del Cardenal.—Siglo XVI: Las alabardas. Picas y mosquetes. Los caballeros de ayer.—La excelsa patrona de Aragón.—Visita del templo del Pilar de Zaragoza.—Un rincón del ferrial.—La feria de ganados.—Los gigantes y cabezudos.—Carra del repatriado.—Portugal. Tipo indígena de la colonia de Lorenzo Marqués.—Por-

tugal. Un trapero.—La sopa del convento.—Espada regalada por subscripción al general D. Camilo Polavieja, modelada por don Mariano Benlliure.

Son muy interesantes los artículos que sobre la Asamblea de las Cámaras de comercio, la cuestión pendiente entre los primeros y las sociedades explosivas, el retraso en el pago del cupon de exterior publica en su último número la revista científica independiente de Madrid *El Economista* que contiene algunas noticias sobre los mercados de cereales, de carbones y metales, los consulados de Argelia y Cete, la moneda de Puerto Rico, los abusos de las compañías de ferrocarril, el nuevo arancel de Manila y una guía completa del capitalista y revista de Bolsa con 25 cuadros sobre giros y cotización de valores españoles y extranjeros.

Acaba de publicarse el número 39 de la revista quincenal ilustrada *Las Misiones Católicas*, cuyo sumario es como sigue:

Texto.—Correspondencia.—*Tche Kiang*: La Obra de los niños mutilados é incurables de Ning Po.—*Myso-re*: La Obra de los parias de Bangalore.—Las ordenes monásticas en Filipinas.—Los Salesianos en el Paraguay.—En los ríos de Monda.—XII, Permanencia en el pueblo.—Descanso.—Influencia de nuestros aprendices.—XIII, Evore-d'Hule.—¡Un artista no comprendido! De Tombuctu á las bocas del Niger.—II, De Rhergo á Ansongo.—Entre los tuaregs.—Recuerdos del Catolicismo en el Tonkin.—V, Los dominicos en el Tonkin.—Relaciones de la Francia con el Tonkin.—La leprosería de Pondichery.—La fiesta de Janiuy en Ho-Ho.—Cómo se conquista un pueblo.—Bosquejo histórico de las Misiones franciscanas en la provincia de Santa Fé.—XIX, Reducción de San Javier.—Crónica.—Jerusalén. Chang Tong Oriental.—Italia.—Varietades.—El día de un misionero, conclusión.—Subscripción en favor de la Obra de la Propagación de la Fé.—Cubierta.—Lea, ó la cruz triunfante, conclusión.

Grabados.—San Alfonso Rodríguez, S. J.—Severidad monástica.—Tipo songhai.—Vista de la «Bamba».—Columna del Triunfo en Córdoba.—Visitadores igouddaren.—Dos aprendices de la Misión.—China.—Cristianidad de la Misión del Chang Tong Oriental.

Subscribase á 14 pesetas al año en la *Librería y Tipografía Católica*, Pí no, 5, Barcelona.

Hemos recibido el último número de la *Revista Popular*, que contiene el siguiente interesante sumario:

Texto.—Nuestras américas, por F. S. y S.—*Sección piadosa*. Indica-dor cristiano; Apostolado de la Oración. Pequeñas industrias para volver la paz al alma y hacerla merecer. IV.—Algunos párrafos del Obispo de Plasencia: II.—San Francisco y el socialismo.—Desencanto (poesía), por Trinidad A'drich.—Conf-

rencias infantiles: IX, Ser bueno, por Aurora Lis a.—Doctores baratos, por J. M.—La tertulia animalésca (fábula), por C. Fernández.—Nuestros grabados por X.—Noticias y variedades.—Bibliografía, por F. S. y S.—Subscripción popular hispano americana en favor del Romano Pontífice pobre.

Grabados.—Ilmo. Sr. D. Ramón Ibarra, obispo de Chilapa.—Vistas del nuevo Seminario menor de Solsona.

Publicase semanalmente en Barcelona, y se suscribe en la Redacción y Administración de la misma, *Librería y Tipografía Católica*, calle del Pí no, 5, al ínfimo precio de 6 pesetas al año, ó 3 semestre.

La *Revista Popular* regala anualmente á sus subscriptores un folletín ilustrado en Junio, y el *Almanaque de los Amigos del Papa* en Diciembre.

FONDA TERESIANA
EN
ALBA DE TORMES
Calle de Colón, núm. 1.^o
á cargo de **D. EMILIO ALVAREZ DE LA FUENTE**

Este magnífico establecimiento, construido para FONDA, viene á satisfacer en Alba de Tormes la necesidad que se sentía de una casa para hospedar-se cómodamente los muchos peregrinos que de todas partes vienen á visitar el sepulcro de Santa Teresa de Jesús.

La Fonda Teresiana está montada al estilo de los más modernos establecimientos de su clase.

Los viajeros encontrarán cómodas habitaciones amuebladas con gusto, excelente trato y economía.

FONDA TERESIANA.—Alba de Tormes

CERERIA DE JOSÉ SANCHEZ ISIDRO
10, CALLE DE BRETÓN, 10, SALAMANCA

Nota de precios

Cirios del peso que se quiera . . . á 18 reales kilo: libra 8'28.
Velas de todos los tamaños . . . á 18 id. id. id. 8'28.
Cerilla hilera, y delgada á 18 id. id. id. 8'28.
Figuras de cera para ofrenda . . . á 25 id. id. id. 11'50.
Velas pinzadas con dibujos y colores á 25 id. id. id. 11'50.
Velas con grupos de flores; precios según grupos y tamaños.

Esta CERERIA garantiza y responde de todos sus trabajos como de la buena clase y resultado de la cera.

Tanto los Sres. Sacerdotes como las Cofradías y Asociaciones que tengan un regular consumo, no deben pedir ceras á otros puntos (donde quizás no conozcan este artículo), sin antes haber probado la clase y precio de esta casa.

Calle de Bretón, núm. 10, Salamanca

TESTAMENTARIA
DEL MUY ILUSTRE SEÑOR
D. ANTONIO CRESPO-RASCÓN

Subasta de fincas radicantes en la provincia de Salamanca

Por acuerdo del albaceazgo de dicho señor, se saca á subasta extra judicial, que tendrá lugar á las doce del día 3 de Noviembre próximo venidero, en la notaría de don Sebastián Gorjón, calle de la Rua, número 36, la finca denominada *Arroyo de la Encina*, radicante en el término municipal de Aldeaseca, bajo el pre-

cio y pliego de condiciones establecidas para la subasta, cuyo pliego se halla de manifiesto con los títulos de propiedad que han podido obtenerse, en la notaría de don Sebastián Gorjón, uno de los de esta capital.

Para que así conste, lo acuerdan en la forma antes consignada, los señores que componen hoy el referido albaceazgo.

Salamanca 14 de Septiembre de 1908.—El párroco de Nuestra Señora del Carmen, *Luciano Puerto y Gómez*. El presidente habitual de la Junta de Beneficencia, *Juan de Lafuente*.—El Alcalde presidente del Ayuntamiento, *Antonio A. P. de las Mozas*.

Imp. de Calstrava, á cargo de L. Rodríguez.

privadamente, las materias propias del examen, se somete su idoneidad á pruebas de suficiencia prudentemente escogidas, y viene de este modo á protegérsele contra sus propias equivocaciones sobre su aptitud, y contra las precipitadas y muchas veces caprichosas resoluciones de sus padres que, con frecuencia cegados por disculpable pasión, al empujar á sus hijos por el camino que imaginan ser el de su bienestar, suelen lanzarlos por el de su ruina, engrosando con ellos las repletas filas del proletariado intelectual.

Con esta innovación, que cimentando sólidamente los estudios de la Facultad, servirá también para dar á la labor didáctica de la segunda enseñanza la seriedad de que tanto necesita, cree el Ministro que suscribe haber satisfecho una de las más apremiantes necesidades de la Instrucción pública, poniendo en manos de la Universidad, con entera confianza de que ha de saber utilizarla en beneficio del país, un arma poderosa para la regeneración intelectual de España.

Fundado en estas consideraciones, el Ministro que suscribe, oído el Consejo de Instrucción Pública y con asentimiento del Con-

La única novedad introducida, aparte del principio capital del examen de ingreso mismo y de la libertad en que se deja al alumno para graduarse ó no de Bachiller, una vez que haya hecho sus estudios seriamente con arreglo al Real decreto de 13 de Septiembre último, es la exigencia del aprendizaje del alemán, pues todos los demás conocimientos, ó se suponían ya adquiridos, como sucedía con los del bachillerato, ó se probaba su adquisición, como acontecía con los estudios del preparatorio. El alemán, exigido desde 1886 á los alumnos de Medicina, ó había que suprimirlo desde luego ó había que difundirlo sin vacilación. No es posible sostener, ni teórica ni prácticamente, que el alemán, siendo de necesidad ó al menos de gran conveniencia para los alumnos de Medicina, por la envidiable altura á que los estudios médicos han llegado en Alemania, no haya de ser de igual conveniencia, por lo menos, para los alumnos de Filosofía y Letras y Derecho ó para los de Ciencias y Farmacia, cuando tan sabido es que en todas esas manifestaciones del humano saber, Alemania figura, desde hace no pocos lustros, entre las primeras naciones del mun-

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

LÍNEA PORTUGUESA

Tren núm. 6 miato

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 9'54 mañana.

Tren núm. 5 miato

Sale para Ciudad-Rodrigo á las 4'25 tarde.

LÍNEA DEL OESTE

Tren correo núm. 102

Llega de Plasencia á las 9'31 mañana.

Sale para Astorga á las 10'20

Tren correo núm. 101

Llega de Astorga á las 4'23 tarde.

Sale para Plasencia á las 5'03 id.

Tren miato

Llega de Plasencia á las 9'45 noche.

Sale para Astorga á las 10'10 noche.

Tren miato

Llega de Astorga á las 4'30 mañana.

Sale para Plasencia á las 5,08 de la mañana.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES Luis HUEBRA

MOBILIARIO ESCOLAR SAN PABLO 2 Y 4

OPORTUNIDADES EXCEPCIONALES

COMPUESTO DE	PRECIO excepcional
Una cama universal con gergón metálico.	85 pesetas
Una mesa noche, tapa mármol, con servicio.	
Un lavabo completo con palangana, cubo, jarro, jabonera y cepillera.	115 P.
Armarios de nogal con luna de 1. ^a a	
Comedor completo, compuesto de un chinero con tapa mármol, una mesa con tres tablas y seis sillas cuero 1. ^a	Precio excepcional 230 PS.

Nuevas remesas de papeles pintados desde 25 cts. el rollo

Ultima NOVEDAD Máquinas de fotografía instantáneas **20 pesetas**
LE PATANT
Artículos de fotografía, papel y placas de la casa LUMIERE de Lyon.

ANTES DE ESTERAR ver los HULES y LINOLEUMS que se acaban de recibir. **PRECIOS BARATÍSIMOS.**

APARATOS PARA ALUMBRADO ELÉCTRICO
Últimos modelos. **FABRICACIÓN ESPAÑOLA**
Globos, pantallas y tulipanes desde 90 céntimos.

Estufas, caloríferos y chimeneas hierro y mármol. **COCINAS ECONOMICAS**

SASTRERÍA DE M. Benítez



Confección a la medida de prendas para señores sacerdotes y caballeros.

TARIFAS especiales y económicas para ordenados y SEMINARISTAS.

ESTA CASA RESPONDE DE SUS CONFECCIONES.

BONETES DE 2 PESETAS

CASA FUNDADA EN 1840

ESTAFETA, 13 y 15, SALAMANCA

ATENEO SALMANTINO
Colegio de 1.^a y 2.^a enseñanza

DON MANUEL DURAN
AÑO VIGESIMOCUARTO
Plaza de Colón, número 1.^o - SALAMANCA

Escuela de párvulos y elemental. - Escuela superior. - Estudios completos de segunda enseñanza. - Queda abierta la matrícula para el curso académico de 1938 a 39.

PANCREATINA DEFRESNE
Adaptada por la Academia y los Hospitales de París, PILDORAS

DIGESTIVO el más poderoso el más completo

Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los fideos.
La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión. En todas las buenas Farmacias de España.

ACADEMIA PREPARATORIA
para la carrera de DERECHO

Lecciones de taquigrafía dibujo y pintura

Director: D. Aquilino Pinto
Espoz y Mina 14, 2.^o, derecha

ALEMANIA

EL ELIXIR DE LOS ALPES cura el dolor de muelas instantáneamente (Dr. Fritz Bade).
De venta, Farmacia de D. Pablo Beltrán de Heredia, calle de la Itna, Salamanca.

SE VENDE

En la casa de la calle de Zamora, núm. 28. En la calle de Juan del Rey, núm. 7, principal, derecha, darán razón.

OBRAS DE TEXTO
RETÓRICA Y POÉTICA

FOR DON FRANCISCO JARRIN
Canónigo Magistral de la Santa Basílica Catedral de Salamanca

ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carceller. Maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago e intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio, desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. **Sorprenden sus resultados.** El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. **Precio, 3 y 5 pesetas caja.** Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid; Sres. Hijos de Villar y Pinto en Salamanca, y principales farmacias y droguerías de España.

MIRATE HIJO **SALAMANCA**

GRAN FÁBRICA
de Guanos, Abonos químicos y minerales para todos los terrenos y cultivos

PRECIOS: Desde 3'50 a 12 pesetas saco de quintal.

Condiciones especiales para las asociaciones agrícolas ó labradores que se constituyan en responsabilidad mútua.

La mejor recomendación de nuestros abonos es que cada año duplicamos su elaboración.

Catálogos, análisis de tierras y consultas gratis.

ALMACEN DE GARBANZOS

Desde el 15 de Agosto quedó abierta la compra por tarifa, según costumbre.

LA MARITIMA SANTURCE

Baños de agua de mar en casa, con sales y algas procedentes del Cantábrico. Estas sales contienen los principios activos del agua de donde fueron extraídas, especialmente los yoduros alcalinos, á los que deben su acción terapéutica las aguas del mar.

Se expenden en paquetes de un kilo al precio de 8 reales uno. Cada paquete lleva en su interior las sales y algas para un baño ordinario.

Único depósito en esta provincia:

DRUGERÍA DE D. IGNACIO SANTIAGO FUENTES
22, Corriño, 22. - Salamanca.

EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA. - SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación; productos refractarios, pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

Tren núm. 7
Llega de Peñaranda á las 9'42 mañana.

Tren núm. 8
Sale para Peñaranda á las 5'30 t.

Lineas combinadas de Medina y Fronteras portuguesa

Tren núm. 2 correo
Llega de Portugal á las 9'53 noche.
Sale para Medina á las 10'8 id.

Tren núm. 1.^o correo
Llega de Medina á las 4'49 mañana.
Sale para Portugal á las 5,5 id.

Tren núm. 12 sud-expresso
Miércoles y sábados
Llega de Portugal á las 8'50 mañana.
Sale para Medina y Paris á las 8'58 idem.

Tren núm. 11 sud-expresso
Viernes y domingos
Llega de Paris y Medina á las 8'39 noche.
Sale para Portugal á las 8'45 id.

LÍNEA DE MEDINA

Tren núm. 3 mixto
Sale á las 4'55 tarde.

Tren núm. 4 mixto
Llega de Medina á las 8'19 mañana.

10 EL INGRESO EN LAS UNIVERSIDADES

do. Si á esto se añade que en los proyectos de reforma presentados por las Facultades, se pide, entre otros, el conocimiento del alemán, por cuya difusión se ha pronunciado también el Consejo de Instrucción Pública, nada más justificado que la inclusión de esta materia entre las exigidas para el ingreso.

En cuanto al límite de edad para el ingreso señalado, deber imperioso era establecerlo, no sólo para poner en armonía esta soberana disposición con los principios proclamados en el Real decreto de 13 de Septiembre último, sino principalmente para atajar eficazmente la febril impaciencia de ciertos padres que no vacilan en abusar de la precocidad, verdadera ó presunta, de sus hijos para forzar sus aptitudes, imponiéndoles un trabajo enervante por el estéril afán de ganar tiempo. Fijado el límite de diez años para el ingreso de la segunda enseñanza, repartidas en seis años las materias de estudio de la misma, y necesitándose un año por lo menos para la preparación del ingreso en Facultad, fuerza era señalar la edad de diez y siete años para ingresar en la Universidad, mínim un exigido por las naciones cultas.

FOLLETÍN DE «EL LABARO» 11

En cuanto á la forma misma del examen, el Ministro que suscribe entiende que debe responder á la seriedad y trascendencia de un acto en que se trate de admitir ó de rechazar en la comunidad de los espíritus escogidos y elevados de la Nación á quienes se presentan en demanda de admisión; de aquí que se establezcan dos clases de ejercicios, orales y escritos, acomodados unos y otros al grado de inteligencia del alumno y al carácter de cada Facultad, y suficientes desde luego para aquilatar el valor intelectual del examinando, sobre todo si los tribunales saben huir de todo extremo y se hacen cargo de lo elemental del ejercicio para no ser sobrado exigentes, y de su importancia para no incurrir en excesivas condescendencias.

Al rodear de tantas garantías el ingreso en la Universidad del alumno que á poco salió del Instituto, no se le recarga realmente de trabajo, sino que se le obliga á estudiar con seriedad y aprovechamiento, educando al propio tiempo su voluntad y haciéndole medir sus fuerzas y meditar sobre su porvenir. Dejándole libre para estudiar donde y cuando quiera, en mucho ó en poco tiempo, pública ó

